

ROL: 1806021097/2018

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 25-01-2018

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
CONTRERAS CATALAN	ALEJANDRO ANTONIO	
DIRECCION	COMUNA	
MERCADO MUNICIPAL LOCAL C-7	RENGO	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
ALEJANDRO ANTONIO CONTRERAS CATALAN	14012846-5	VERDURELIA FRUTAS

VISTOS Y CONSIDERANDO:
QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGO DOCTO LEGAL QUE AMPARE EL TRASLADO DE 1360 BROCOLIS EN VEHICULO DE CARGA DESDE MALLOA A STGO EL 01.04.2016, CONTROL MOVIL DE ANGOSTURA INFRACCION CALIFICADA DE GRAVE.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMAS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:
APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 408000 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 6 DIAS
REBAJESE LA MULTA A \$ 136000 Y LA CLAUSURA A 2 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO.
QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.
PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD.
SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR EN ESTE ACTO DE NOTIFICACION, CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1248162 Fecha: 15-01-2018
MONTO DE LA OPERACION: 136000
FECHA DE LA INFRACCION: 15-01-2018
DIAS INACTIVOS:
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 06-02-2018
CALIFICACION: GRAVE

	MULTA	CLAUSURA
SANCION	408000	6
CONDONACION	272000	4
SANCION REBAJADA	136000	2

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121197099
FECHA 25 ENE 2018
OFICINA PROC. ADM. TRI V.D. R. RANCAGUA
NRO DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS

ULTIMOS 24 MESES: 0
FECHA INICIO CLAUSURA: 13-02-2018
FECHA TERMINO CLAUSURA
SIN REBAJA: 19-02-2018

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE